

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 17 Lunes 20 de enero de 2014 Sec. IV. Pág. 2045

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1592 *ALMERÍA*

Edicto.

El juzgado de lo Mercantil de Almeria anuncia:

- 1. Que en el procedimiento concursal Concurso Ordinario 104/2013 referente al concursado "Montajes Eléctricos Francisco Rodríguez Sánchez, S.L.", C.I.F.:B-04041794, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrara el dia 14 de marzo de 2014 a las 11:00 horas.
- 2. Hasta cuarenta dias antes del señalado para la celebracion de la junta, el deudor y los acreedores cuyos creditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podran presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podran adherirse a las propuestas de convenio en los terminos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tiene derecho de asistencia a la Junta de acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Almería, 10 de diciembre de 2013.- El/la secretario judicial.

ID: A140000654-1